

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 029-2018**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día jueves dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña y Carlos Astorga Cerdas Director. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y tres minutos ingresa la Directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las diecinueve horas y diecinueve minutos ingresa el director Alfonso Viquez Sánchez, Presidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y veintitrés minutos.....

El Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, no asiste a la sesión por encontrarse de vacaciones.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N° 025-2018.

Se lee y revisa el acta N°. 025-2018.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 025-2018

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 2.- TALLER PARA LA REVISIÓN EL PLAN ESTRATÉGICO DE JASEC
2018 - 2022.**

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Jennifer Solano, Profesional Planificación Institucional y el Lic. José Arce, Jefe Departamento Planificación, quienes ejecutaran el taller de revisión del Plan Estratégico de JASEC 2018-2022.

Interviene don Francisco Calvo para recordar que el Plan Estratégico vigente fue aprobado el 21 de setiembre del 2017, bajo una sesión extraordinaria, a raíz de esto posteriormente se inició con la formulación del presupuesto ordinario 2018 y con las consecuentes modificaciones al mismo.

Agrega que cuando se realizó el proceso de elaboración de dicho plan uno de los elementos más importantes que tanto el consultor como los participantes de la Junta, así como los administrativos adoptaron en el momento, fue tener claro que dichos planes son documentos vivos, esto ya que un plan estratégico de 5 años no puede ser posible que al cabo de ese lapso sea el mismo que originalmente se aprobó, sino que este debe estarse evaluando de forma constante con los cambios en el contexto tanto interno como externo a nivel organizacional, ya que con el tiempo hay situaciones que cambian y que no estaban previstas originalmente y que hacen que el plan en algunos de sus elementos pueda ya no ser tan efectivo o que sea necesario agregarle algo adicional para responder a esos cambios, dado esto y ante la casualidad de la conformación de esta Junta Directiva es un cambio en el contexto interno de la organización que es importante revisar adicional a otros cambios que han habido en el tiempo, por lo que con el taller que se presentará se pretende dar a conocer la parte filosófica del Plan Estratégico, ya que esta es la sección en la cual el alta jerarca tiene más poder para determinar el rumbo de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

empresa, en el caso que se desee realizar algún cambio en la parte filosófica, posteriormente corresponderá alinear la parte de las iniciativas estratégicas y sus presupuestos.

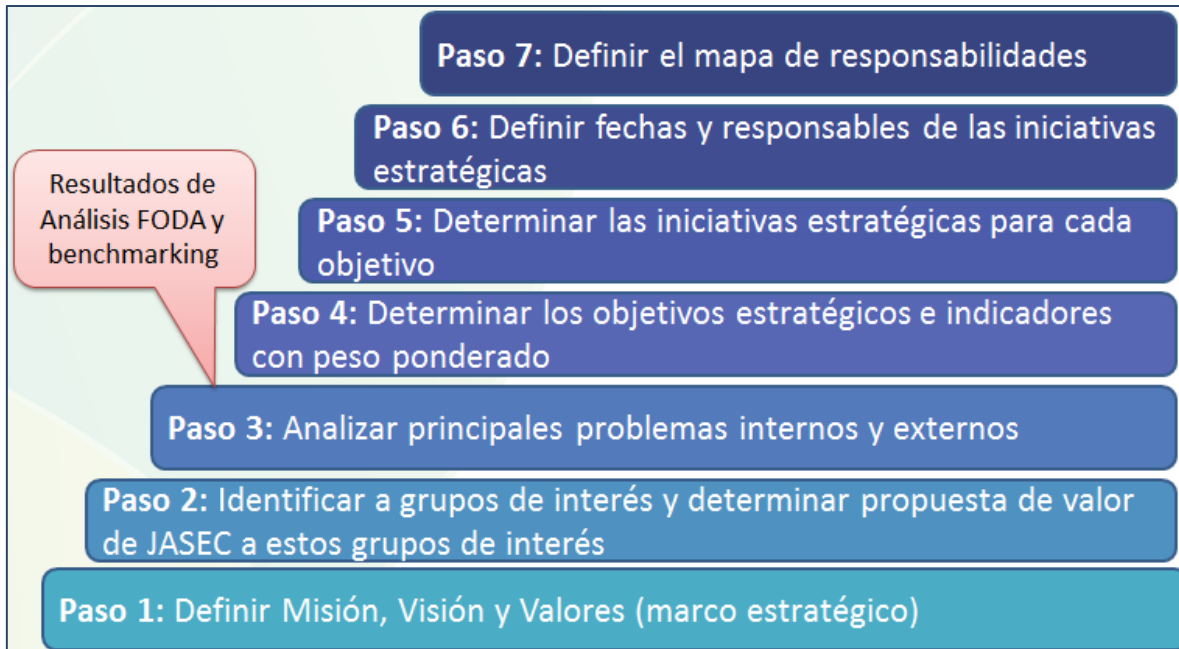
En lo personal considera que no sería conveniente reelaborar el plan puesto que este debería adquirir más recorrido en práctica para así determinar los efectos positivos del mismo, aun así se tiene la conciencia que es importante considerar la opinión de los nuevos directores al igual que el resto del grupo.

Procede don José Arce presentando el desglose de la agenda a ejecutar en dicho taller, la cual se desglosa de la siguiente manera:

1. Introducción.
2. Presentación sobre aspectos relevantes del plan estratégico 2018-2022.
3. Proyección del video: **“Visión, Misión y valores”**.
- 3.1. Espacio para comentarios del video aplicado a JASEC.
4. Estrategia JASEC.
- 4.1 Comentarios.
5. Proyección del video: **“Cómo hacer una buena visión estratégica”**
- 5.1. Comentarios.

Dentro de los aspectos relevantes del Plan Estratégico 2018-2022 JASEC, se manejó la siguiente metodología:

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Procede doña Jennifer Abarca indicando que la visión se entiende como el punto de partida ya que esta encierra lo que es la misión y los valores, para esto presenta el video alusivo a la “Visión, Misión y valores”.

Destaca que en el caso de JASEC la visión, la misión y los valores se destacan de la siguiente manera:

- **Visión:** Brindamos a nuestros clientes servicios de interés público caracterizados por la disponibilidad y continuidad, siendo reconocidos por nuestra eficiencia, tecnología e innovación, que contribuyen al desarrollo de Cartago.
- **Misión:** Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes mediante la prestación eficiente de servicios de interés público, con los más altos principios éticos que procuran la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

• **Valores Institucionales JASEC”**

➤ **Compromiso:**

Es la obligación contraída, la palabra dada, la fe empeñada y la responsabilidad aceptada libremente lo que nos lleva a responder con hechos y con el cumplimiento más allá de lo exigido por leyes o reglamentos poniendo todas sus capacidades, uniendo lo mejor de las voluntades y esfuerzos.

El compromiso debe ser un atributo ético que se logra con la formación del carácter por medio de la vivencia diaria en forma progresiva y continua de los principios y valores, a fin de alcanzar el mejor de los desempeños, las mejores prácticas y los mejores resultados.

➤ **Honestidad:**

Mantener y reflejar una conducta de rectitud, honrada, intachable, lógica, coherente, concordante y consecuente en todos sus actos, dando fe de su probidad en cualquier circunstancia para generar y fortalecer la confianza.

La honestidad debe ser un atributo ético que se logra con la formación del carácter por medio de la vivencia diaria en forma progresiva y continua de los principios y valores, a fin de alcanzar el mejor de los desempeños, las mejores prácticas y los mejores resultados.

➤ **Solidaridad:**

Es sentir empatía por otra persona y ayudarla en los momentos especiales, es un sentimiento de unidad en el que se buscan metas e intereses comunes.

Significa acción y efecto de hacer al otro u otra lo que él o ella requiere o necesita.

Es básicamente un acto en que una persona se pone a disposición de la otra, a fin

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

de solventarle lo que requiere o necesita.

Unir esfuerzos, responsabilidades individuales y colectivas, para lograr una meta común, la realización de los objetivos de la Institución, compatibilizando los objetivos individuales y grupales con los de la organización. Debe ser realizado por el conjunto de personas que la conforman, de manera coordinada donde cada uno de sus funcionarios y funcionarias es responsable de la parte del trabajo individual que le corresponde.

Resalta que a manera personal considera que dentro de la institución se cumplen los valores anteriormente expuestos, ya que si no las actividades no se pudieran ejecutar.....

Destaca don José Arce que si bien es cierto la institución muestra solamente tres como valores macro, aun así, la parte de Planificación ha venido trabajando junto con la Comisión de Ética y Valores, los mismos se han ejecutado aún más, destacando así que los valores que tiene la institución están unificados con los que muestra el plan estratégico, lo cual ha ayudado a integrar la parte institucional con los valores propiamente de la empresa.

Hace saber que según las investigaciones realizadas no existe un límite de valores que pueda tener una institución, en el caso de JASEC se implementan solamente tres en los cuales se consideró que dentro de ellos se concentra hacia dónde quiere ir la empresa, al igual que estos están integrados con el trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Valores correspondiente a lo que es tratar de estarnos comunicando frecuentemente e ir implementado los valores a nivel institucional.

Se presenta el video referente a “Cómo hacer una buena visión estratégica”.

Posteriormente procede don José Arce a presentar el contenido sobre el mapa de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

estrategias, el cual se desprende a continuación, así como de los objetivos estratégicos:...

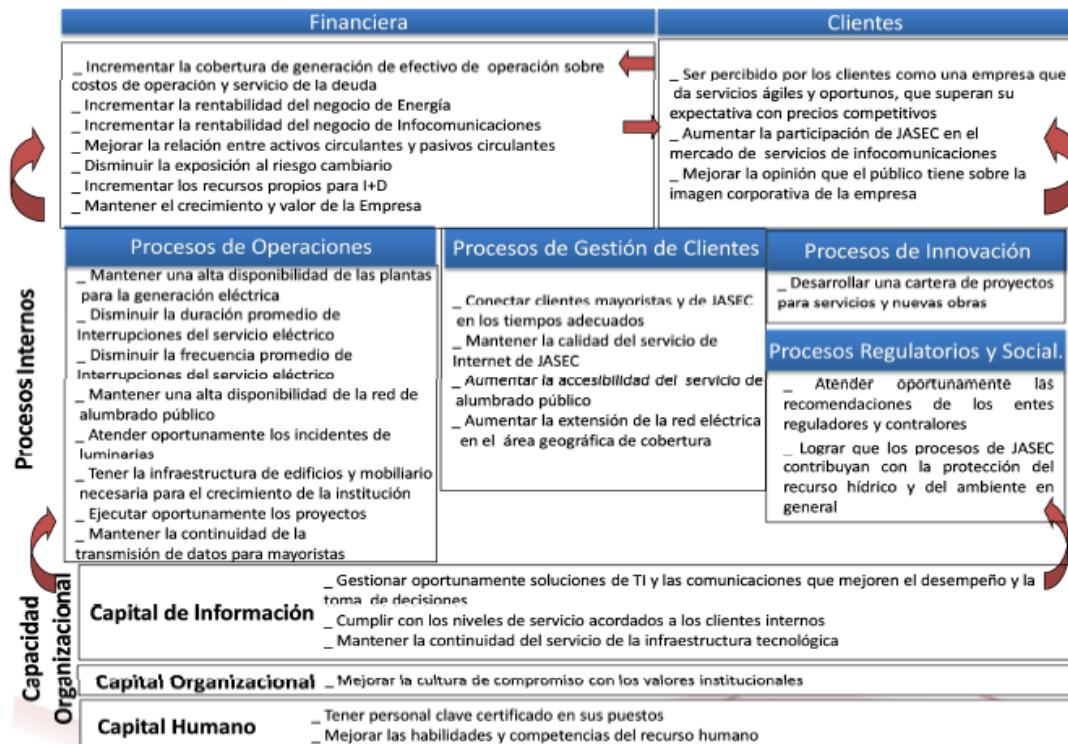


Figura 10 Mapa estratégico de JASEC

Objetivos estratégicos:

- a. Perspectiva de capacidad organizacional:
- PCO-01. Mejorar la cultura de compromiso con los valores institucionales.
- PCO-02. Tener personal clave certificado en sus puestos.
- PCO-03. Mejorar las habilidades y competencias del recurso humano.
- PCO-04. Gestionar oportunamente soluciones de TI y las comunicaciones que mejoren el desempeño y la toma de decisiones.
- PCO-05. Cumplir con los niveles de servicio acordados a los clientes internos.
- PCO-06. Mantener la continuidad del servicio de la infraestructura tecnológica.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- PPI-01. Mantener una alta disponibilidad de las plantas para la generación Eléctrica.
- PPI-02. Disminuir la duración promedio de interrupciones, del servicio Eléctrico.
- PPI-03. Disminuir la frecuencia promedio de interrupciones, del servicio Eléctrico.
- PPI-04. Conectar clientes mayoristas en los tiempos adecuados.
- PPI-05. Mantener la continuidad de la transmisión de datos para mayoristas.
- PPI-06. Mantener la calidad del servicio de Internet.
- PPI-07. Aumentar la extensión de la red eléctrica en el área geográfica de Cobertura.
- b. Perspectiva de procesos internos.
- PPI-08. Atender oportunamente las recomendaciones de los entes reguladores y
contralores.
- PPI-09. Mantener una alta disponibilidad de la red de alumbrado público.
- PPI-10. Atender oportunamente los incidentes de luminarias.
- PPI-11. Aumentar la accesibilidad del servicio de alumbrado público.
- PPI-12. Lograr que los procesos de JASEC contribuyan con la protección del recurso
hídrico y del ambiente en general.
- PPI-13. Tener la infraestructura de edificios y mobiliario necesaria para el crecimiento
de la institución.
- PPI-14. Desarrollar una cartera de proyectos para servicios y nuevas obras.
- PPI-15. Ejecutar oportunamente los proyectos.
- c. Perspectiva de clientes.
- PC-01. Ser percibido por los clientes como una empresa que da servicios ágiles y
oportunos, que superan su expectativa con precios competitivos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- PC-02. Aumentar la participación de JASEC en el mercado de servicios de Infocomunicaciones.
- PC-03. Mejorar la opinión que el público tiene sobre la imagen corporativa de la empresa.
- d. Perspectiva financiera.
- PF-01. Incrementar la cobertura de generación de efectivo de operación sobre costos de operación y servicio de la deuda.
- PF-02. Incrementar la rentabilidad del negocio de Energía.
- PF-03. Incrementar la rentabilidad del negocio de Infocomunicaciones.
- PF-04. Mejorar la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes.
- PF-05. Disminuir la exposición al riesgo cambiario.
- PF-06. Incrementar los recursos propios para I+D.
- PF-07. Mantener el crecimiento y valor de la Empresa.
- Consulta don Carlos Astorga ¿quién conforma la Comisión de Ética y Valores?
- Indica don Juan Antonio Solano que dicha Comisión se conforma mediante un decreto ejecutivo que establece que, en todas las instituciones del sector público, debe haber una comisión de ética y valores, parte de una política de Estado para fomentar la equidad en el quehacer institucional de administración pública tiene que desempeñarse bajo principios y valores éticos, en el caso de JASEC la Comisión está conformada por varios funcionarios conforme lo establece el decreto ejecutivo, coordinada por la Contralora de Servicios, así como una funcionaria del Área de Planificación, Servicios Técnicos, Área Administrativa así como funcionarios de la Gerencia y Asesoría Legal.
- Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez que en relación al objetivo estratégico PF-05

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

denominado “Disminuir la exposición al riesgo cambiario”, considera que en el mes de octubre ha sido un mes que le ha golpeado mucho, dado a que al estar inmerso en el accionar de la institución conoce muy bien la estructuración de los pasivos que tiene la institución, y le preocupa terriblemente lo que está sucediendo en materia cambiaria, ya que este tipo de cambio está llegando a un nivel inesperado. A raíz de esto, está modificación en la política cambiaria nos obliga a dedicarle un espacio a este tema para analizar la forma de disminuir esa exposición al riesgo cambiario partiendo de lo que alegan los banqueros cuando el público opta por créditos para vivienda, o para financiamiento para la compra de vehículo, las personas que perciben ingresos en dólares pueden financiarse en dólares, y por lo tanto no van a ser golpeados en el eventual caso que se produzca una devaluación de la moneda, ya que prácticamente su riesgo cambiario es de cero, pero lamentablemente JASEC se ha endeudado en moneda extranjera y al momento de recibir pagos por la prestación de los servicios de energía eléctrica, o los servicios de telecomunicaciones recibe pagos en moneda nacional. Esta situación ya ha sido presentada por medio del Área Financiera en el seno de esta Junta Directiva, demostrando que la deuda que maneja la institución puede hacerle una mala pasada, porque tal y como se van dando las cosas no se imagina en qué manera vendrán los estados financieros del mes de octubre, porque a pesar de que se ha mermado un poco el incremento de la relación del colón versus el dólar, dado durante los meses de setiembre y octubre que se caracterizaron por un incremento en la demanda de moneda extranjera, la cual superó a la oferta de dólares, y el Banco Central al no contar con suficientes reservas monetarias internacionales, debido a que este periodo ha sido distinto a los anteriores, puesto que en los pasados nuestra balanza de pagos ha sido deficitaria

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

en la cuenta corriente, pero no así en la cuenta de capital, pero dicho ingreso de capitales en este año ha disminuido en aproximadamente \$ 460.0 millones, y por lo tanto el incremento en las reservas no se dio de forma tal que hubiese permitido soportar esa falta de divisas que requieren los comerciantes para poder financiar las importaciones que requieren para la época navideña. En resumen ese es el problema que actualmente presenta la institución, ya que si bien es cierto no es un importador de bienes navideños, pero sí se tiene una problemática muy seria ya que se le debe pagar en dólares a ciertos proveedores como por ejemplo COLUMBUS por efectos del ancho de banda, a HUAWEI, al BCR por la amortización de los empréstitos, así como por los intereses de los empréstitos en dólares, poniendo en evidencia que la organización está expuesta a ese riesgo cambiario, resultando urgente la sanidad de las finanzas de JASEC procurando encontrar una salida al objetivo estratégico que se mencionó anteriormente. Para ello se deberán tomar acciones dentro de las cuales muy posiblemente se va a tener que ir a negociar algunos activos que no están generando ingreso alguno y por ende están hasta cierto punto ociosos sin generar ingreso alguno, y en el caso de que estuviéramos en una empresa privada estaríamos teniendo una serie de costos fijos como es el caso del pago del impuesto de bienes inmuebles, y el pago de los servicios municipales, entre otros.....

Ante lo anteriormente dicho externa el señor Gutiérrez Pimentel, que se le debe dar toda la prioridad necesaria a ese objetivo estratégico de disminuir la exposición al riesgo cambiario, ya que puede ser que de ahí dependa ese famoso futuro que reflejaba anteriormente la visión de JASEC.

Destaca don Alfonso Víquez que en el momento que se formuló el plan estratégico una de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

las inquietudes sustanciales fue precisamente el riesgo cambiario por lo que se encuentra inmerso en este.

Agrega don Carlos Astorga que dentro de la Comisión Financiera el tema de riesgo cambiario se ha visto permanentemente, y aun así viéndolo desde un punto de vista amplio, este tema no solo implica el riesgo sobre las obligaciones contraídas en dólares ya que la economía se mueve de una manera rápida y todo está conectado a ella, por un argumento de inestabilidad macroeconómica lo que pase con el tipo de cambio puede afectar una serie de ramas las cuales son revisadas por los entes bancarios para determinar las tasas de interés, que indefectiblemente va a golpear en cualquier moneda, en síntesis esta alarma no resulta solo de un tema cambiario sino que también financiero, en lo personal le consta que el Área Financiera está en constante comunicación con los bancos para determinar que opciones de más financiamiento y de financiamiento en colones se tiene, o bien, estructurar otros mecanismos de capital que no requieran precisamente un financiamiento, aun así se genera una gran lentitud por el ente bancario, aun así esto no significa que por el hecho de que se esté trabajando se le reste importancia.

Por otra parte, considera que dentro de los valores se debe de plasmar la eficiencia y la innovación, ya que en lo personal considera que si la institución posee estados financieros casi sin pasivos, sino se promueve la innovación puesto que no se generarían más ingresos, ante esto considera que dicho tema se le debe transmitir a toda la organización.

Agrega don Raúl Navarro que sería importante también incluir dentro de los valores la integridad, para así actuar congruentemente con los principios, y también considera que se debe de verificar que los funcionarios estén actuando acorde a los valores que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

promueve la institución.

Reitera doña Lisbeth Fuentes que en la sesión de trabajo que se realizó para el Plan Estratégico el año pasado, se habló sobre la eficiencia y en su momento el consultor explicó el por qué no se consideraba como un valor, dicho concepto se refleja dentro del compromiso y la honestidad.

Interviene don José Arce para indicar que la eficiencia y la eficacia más que valores se adoptan como un principio, por otro lado, resalta el esfuerzo que ha venido haciendo la Comisión de Ética y Valores para que la población institucional esté más familiarizada con el grupo de trabajo.

Propone don Francisco Calvo que dado a que la Comisión de Valores posee actualmente una formación más amplia sobre el tema de los valores, la posibilidad que esta brinde una charla ante la Junta Directiva, para profundizar un poco más sobre lo que es un valor, un comportamiento ético, para así esclarecer el propósito de este fin.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

2.a. Tomar nota de la presentación sobre taller para la revisión del Plan Estratégico de JASEC 2018 – 2022.

2.b. Designar la sesión del próximo lunes 29 de octubre para que la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV), realice un taller a esta Junta Directiva sobre los valores, en un lugar por definir.

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- CORRESPONDENCIA.**

- **Oficio MC-SCM-1346-2018 Municipalidad de Oreamuno.**

3.a. Se entra a conocer oficio N° MC-SCM-1346-2018 suscrito por la Sra. Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal, mediante el cual remite el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Oreamuno en la sesión N° 195-2018, que dice:

Municipalidad de Oreamuno Departamento Secretaria Concejo Municipal	<i>No. Folio</i> -----
Oreamuno, 16 de octubre del 2018 Oficio MO-SCM-1346-2018 Página 1 de 2	
Señores(as) JUNTA DIRECTIVA, ↵ J.A.S.E.C. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE OREAMUNO ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO DE SANTA ROSA DE OREAMUNO ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE SAN GERARDO DE SANTA ROSA DE OREAMUNO PERIÓDICO CARTAGO AL DÍA CARLOS BONILLA, ALUMBRADO PÚBLICO, J.A.S.E.C.	
Estimados(as) señores(as):	
La suscrita Secretaria, se permite transcribir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes el Artículo 21°, Acuerdo No.2548-2018, tomado en la Sesión No.195-2018, celebrada por el Concejo Municipal el día 15 de octubre del 2018; que literalmente dice:	
ARTÍCULO 21°: ACUERDO No.2548-2018: MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROGER SÁNCHEZ PADILLA, APOYADA POR LA REGIDORA ALBA RAMÍREZ MÉNDEZ Y EL REGIDOR RAÚL CECILIANO VENEGAS.	
CONSIDERANDO:	
1°) Que la ruta nacional 402 de Cot a Santa Rosa, San Gerardo, San Pablo, Río Birris se encuentra en pésimo estado de seguridad por falta de alumbrado público. Es bien sabido para la JASEC que esa ruta es transitada por una alta cantidad de vehículos, tanto de día como de noche, principalmente de los agricultores que transportan con mucho esfuerzo sus productos a los mercados nacionales, el servicio de buses con sus diferentes horarios, vehículos de vecinos de la comunidad, trabajadores que viajan en horas de la noche caminando principalmente a fincas lecheras colindantes con esa Ruta Nacional,	
2°) Todos los abonados de la JASEC pagamos mensualmente con cargo en los recibos un monto específico para alumbrado público, por tal razón es una obligación de la JASEC dotar de ese servicio en rutas nacionales y vecinales para una mayor seguridad de sus abonados. Existe un grado muy alto de inseguridad en esa ruta y se debe prevenir cualquier acto que atente a la seguridad ciudadana.	
POR LO TANTO MOCIONO PARA:	
Teléfonos Central: 2551-0730 // 2592-2097 // 2591-3236 // 2553-6103 // 2553-6092 ext: 143- 109 Telefax directo: 2551-8907 e-mail: laura.rojas@oreamuno.go.cr Dirección: costado sur este parque San Rafael de Oreamuno, Cartago	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Municipalidad de Oreamuno Departamento Secretaria Concejo Municipal	<i>No. Folio</i> -----
<hr/>	
Oreamuno, 16 de octubre del 2018 Oficio MO-SCM-1346-2018 Página 2 de 2	
<p>1*) Solicitarle a la JASEC, con carácter de emergencia la intervención para que se instalen las lámparas de alumbrado público en todo el posteo existente en el trayecto de COT hasta el puente sobre el Rio Birris, Ruta Nacional 402.</p> <p>2*) Comunicar la presente moción a las Asociaciones de Desarrollo de Santa Rosa de Oreamuno, San Pablo de Santa Rosa de Oreamuno, Asociación de Pequeños Agricultores de San Gerardo de Santa Rosa de Oreamuno con Miguel Gerardo 8543-6206, al periódico Cartago al Día y al señor Carlos Bonilla de Alumbrado Público de JASEC.</p> <p>Con dispensa del trámite de Comisión y se aplique el artículo 45 del Código Municipal.</p> <p>.-SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA Y TRÁMITE DE COMISIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.</p> <p>.-SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DE LA MOCIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.</p> <p>.-SE SOMETE A VOTACIÓN APLICAR EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.</p>	
<p>Atentamente,</p> <p>LAURA CATALINA ROJAS ARAYA (FIRMA)</p> <p><small>Firmado digitalmente por LAURA CATALINA ROJAS ARAYA (FIRMA) Fecha: 2018.10.16 08:15:04 -06'00'</small></p> <p>LAURA ROJAS ARAYA SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL</p>	
LRA C: Archivo.	
<hr/> <p>Telefonos Central: 2551-0730 // 2592-2097 // 2591-3236 // 2553-6103 // 2553-6092 ext: 143- 109 Telefax directo: 2551-8907 e-mail: laura.rojas@oreamuno.go.cr Dirección: costado sureste parque San Rafael de Oreamuno, Cartago</p>	

Proceden los señores directores a discutir dicho oficio.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

3.a. Tomar nota del oficio N° MC-SCM-1346-2018 suscrito por la Sra. Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal, mediante el cual remite el acuerdo tomado por

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

el Concejo Municipal de Oreamuno en la sesión N° 195-2018, para mejorar el alumbrado público del cantón.

3.b. Trasladar al Departamento Alumbrado Público, oficio N° MC-SCM-1346-2018 suscrito por la Sra. Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal, mediante el cual remite el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Oreamuno en la sesión N° 195-2018, para mejorar el alumbrado público del cantón, con el fin de que proceda según la pertinencia, financiera, jurídica, técnica y de oportunidad para JASEC.

ARTÍCULO 4. – ASUNTOS VARIOS.

4.a. Señala don Francisco Calvo que es un asunto vario de don Alfonso Víquez, en cuanto a que como parte de las actividades que están programadas para “Nuestro Día”, está el que la empresa recolecte víveres para entregarlos a familias necesitadas de la comunidad, para ello la Unidad de Gestión Ambiental y Social está coordinando a lo interno de la empresa, dicha recolecta.

De parte de la Unidad, así como de la Gerencia y Subgerencia, se invita a los miembros de Junta Directiva, para que si bien tienen gusto de formar parte de esta actividad con la donación de algunos víveres.

4.b. Comenta don Carlos Astorga que conversando con don Raúl Quirós en cuanto a la cantidad de informes que emite la Auditoría Interna al año, con fundamento en su plan de trabajo, para ello, sugiere que se brinde un informe sobre los principales hallazgos que ha descubierto del periodo.

Considera don Luis Gerardo Gutiérrez prudente y pertinente solicitar a la Auditoría Interna los hallazgos encontrados por parte de un grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

de Costa Rica, sobre la eficiencia de las cuadrillas, ya que hasta donde recuerda le llegó dicha información a don Raúl Quirós en el periodo en que se estuvo sin Junta Directiva. ...

Aclara don Raúl Quirós que la Auditoría Interna siempre presenta en enero de cada año aproximadamente, un informe de labores, además, hay estudios y por ende de informes adicionales al plan de trabajo, los cuales a criterio del Auditor se elevaron a conocimiento de Junta Directiva, no va a estar llenando a la Junta Directiva de todos los estudios, ya que se analizan, se conocen y se discuten con la Administración para su análisis y conocimiento de las partes para presentar un plan de acción de mejora, que se aplica para dar seguimiento, destacando que no es por no informar, sino que en el seno de este Órgano Colegiado se deben presentar temas relevantes. Aprovecha para indicar que personalmente ha definido que del SEVRI institucional, el 75% se definen los estudios que se hacen y el resto es a criterio del Auditor.

En cuanto a lo indicado por don Luis Gerardo Gutiérrez es un modelo que se está desarrollando en JASEC a través de estudiantes del ITCR de la escuela de producción, para ello, se llevan 2 cuatrimestres en ello, inclusive la semana anterior se presentó ante las jefaturas correspondientes, donde se valoró la capacidad y eficiencia de las cuadrillas.

Finaliza recomendando que se pueda esperar a que el grupo actual termine el próximo 30 de octubre, para que se presente un resumen de las dos evaluaciones efectuadas con dichos estudiantes de los resultados obtenidos.

Aprovecha que a raíz de estos estudios está valorando incorporar para el presupuesto del próximo año una plaza de profesional para un especialista en producción, para que abarque todos los procesos, no así solo las cuadrillas.

Destaca que se tiene una buena relación con la administración, por lo que le gusta que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

cuando se hacen estudios, remitir y conversarlos con la jefatura, pero no tendría ningún inconveniente de presentarlos ante los señores directores.

Indica don Alfonso Víquez que quedarían a la espera de la propuesta de programación de dicho informe.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.b.1. Solicitar a la Auditoría Interna remita propuesta de programación para la presentación del informe sobre Estudios sobre diagnóstico y estándares de eficiencia de los servicios que brinda JASEC a sus abonados.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:54 HORAS

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 029-2018 que incluye 19 folios.